

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 16 de Junio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.570.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 11 de Junio.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando el resto de la pena de cuatro años de prision que sufre Nemesio Garcia Roba por la de igual tiempo de destierro á 25 kilómetros del punto donde cometió el delito que motivó la condena.

—Indultando á D. Juan Felipe Masegosa del resto de la pena que por coacciones electorales le impuso la Audiencia de Huerca Overa.

—Conmutando á Damian Villanueva la de dos años que por delito de lesa magestad le impuso la Audiencia de Baza, por la de igual tiempo de destierro á 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

De Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Campo de Criptana, Verin y Rosas.

De Ultramar.—Real orden revocando un acuerdo del gobernador general de Cuba y admitiendo una demanda presentada por la Compañia Trasatlántica de vapores-correos, ante la seccion de lo contencioso del Consejo de administracion de aquella isla.

DIA 12.

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando la presentacion á las Cortes de un proyecto de ley creando registros de la propiedad en Linares, La Union y Sabadell.

Guerra.—Reales decretos autorizando las trasterencias de crédito de 60.000 y 5.000 pesetas respectivamente de los artículos 1.^o y 2.^o del capítulo 7.^o, Materiales de subsistencias y acuartelamientos, al artículo 9.^o, Remonta, del presupuesto ordinario del ministerio de la Guerra, correspondiente al año económico de 1884 á 1885, para atender con dichas cantidades á la compra de ganado con destino al arma de caballeria; y autorizan lo al director general de administracion militar para la adquisicion directa de paja en la próxima recoleccion, recomendando se haga el ensayo en limites prudentes.

Hacienda.—Real orden disponiendo se admitan con libertad de derechos de aduanas las palomas mensajeras y los cestos en que vengán encerradas, con destino á los concursos que se celebren en la Peninsula é Islas Baleares.

—Otra disponiendo se manifieste á las Aduanas principales, excepto la de Verin, así como á la de Irún, el agrado con que se ha visto la manera de dar cumplimiento á la real orden de 18 de Diciembre del año 1882 y circular de la Junta de Aduanas de 25 de Junio de 1884, redactando y enviando una Memoria comercial relativa á las valoraciones de 1884, y que no se exija responsabilidad alguna á la Aduana de Verin, porque habiendo fallecido el funcionario encargado de este servicio antes de redactar la Memoria, ha faltado tiempo para que otro se encargase de hacerlo.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Valfermaso de Tajuna y Pallesesos, y alzando la impuesta al ayuntamiento de Pedrola por el gobernador de Zaragoza.

Viaje científico á Valencia.

A nuestro colega *El Comercio de Córdoba* dirigen la siguiente carta:

«Valencia 8 de Junio de 1885.

Muy señor nuestro: Como hoy puede decirse que la atencion general está exclusivamente fija en los sucesos que tienen su desenvolvimiento en esta fértil y amenísima comarca, por cuanto de su esclarecimiento han de surgir dos puntos capitalísimos, como son la existencia real y cierta de la epidemia colérica en esta zona, el cual está ya definido, y lo que es más trascendental, la eficacia del método profiláctico ó preservativo del Doctor Ferrán, consis-

tente en la inoculacion del liquido por él descubierto, y ensayado hasta hoy con sorprendente éxito, creemos deber comunicarle las impresiones recibidas hasta ahora en nuestra científica excursion, valiéndonos, para que llegue á noticia de todos, de la ilustrada prensa de esa localidad, con lo que tambien cumplimos el ofrecimiento que hicimos á nuestra partida de esa perla del Guadalquivir.

Ya desde que penetramos en terrenos regados por los rios Alcudia y Sals, que pasan cerca de Mogente y mucho más de Játiya, pudimos observar el infinito número de canales derivados de estos rios, que convierten aquellos campos en inmenso lago, donde cultivan el arroz, y cuyo abono consiste, á más de otros, en trapos viejos sumergidos en el agua, percibiendo los trabajadores en esta época de las plantaciones, no tan solo la humedad, á que por fuerza se hallan expuestos, sino las emanaciones pútridas desprendidas de los abonos y residuos vegetales, activadas por la accion de la elevada temperatura, propia de esta estacion. Y si nos fijamos en que todos estos pueblos, invadidos hoy por la epidemia, y en donde ha hecho más progresos y causado más defunciones, están regados por estas aguas y expuestos á las condiciones antedichas, se comprenderá que es acertado considerar como causa de la enfermedad, por lo menos la más principal para su desarrollo, la que dejamos consignada.

Y hé aqui, señor Director, una comprobacion matemática de las opiniones del sabio Doctor Koch: Este eminente micrografo asegura que la propagacion del *bacillus virgula* se efectúa por el agua donde se introducen estos gérmenes, ó las legumbres regadas por estas en abundancia; de donde se deduce el hoy conocido precepto higiénico de beber el agua hervida, y no comer aquellas en crudo cuando la epidemia azota una poblacion. Estas son tambien en este punto las opiniones del Doctor Ferrán, de cuyos labios hemos tenido ocasion de oirla repetidas veces.

Y ya que cito á este ilustre profesor, voy á decirle, siquiera sea brevemente, algo acerca de su doctrina, punto hoy de los más importantes.

Esta existe ya clara y definida, pues á lo que en contra pudiera decir algun visionario enemigo de la *vacunacion anticólerica*, pudiéramos referirle el dictámen de la Academia de Medicina de Barcelona, los notables discursos del Doctor Gimeno, incansable propagandista de tan santa y humanitaria idea, y en fin, la doctrina general de las vacunas artificiales de Pasteur, de donde parte la idea de su descubrimiento.

¿Y en qué se funda la doctrina? Pues muy sencillo. Todo sér, cuando se le cambian y debilitan los medios naturales de su nutricion, enferma y pierde energia vital, y si estos medios se continúan hasta cierto extremo, sobreviene en ellos hasta la muerte.

Los microbios ó séres microscópicos, el *bacillus virgula* entre ellos, no podia escapar á esta ley fisiológica general de los séres de la creacion. El *bacillus comi*, pues, cambiándole los medios naturales de su nutricion, puede debilitarse y perder parte de su virulencia; y como todo terreno donde se siembra una semilla cualquiera, al cabo de tiempo se hace ménos apto para la germinacion de la misma semilla, el organismo humano, que para el caso no es más que un terreno donde se reproducen y crecen los dichos *bacillus*, tiene que llegar inoculándolos en él convenientemente debilitados, á un extremo en que no preste á estos microbios los elementos que necesitan para vivir y procrear, quedando, por tanto, inmune á otra infeccion de la misma clase. Véase, pues, cuán sencilla, como la de todas las grandes ideas, despues de descubiertas, es la doctrina de las vacunas artificiales, y por tanto, de la inoculacion que nos ocupa.

En cuanto á los resultados con ella obtenidos, nada he de decirle que ya no sepa por la prensa de todas partes, y en Alcira, que es el sitio donde los ensayos se han hecho en mayor escala, es tal el entusiasmo que la vacunacion ha despertado, que á Valencia acuden familias en tropel de muchos pueblos además en busca del Doctor Ferrán, considerándolo como su única salvacion é insistiendo tenazmente, á pesar de la prohibicion, hasta ahora establecida. Bien es verdad que la última estadística de este punto, firmada por todos los médicos allí establecidos, no deja nada que desear en cuanto al éxito, y la copia para su mejor conocimiento.

Poblacion: 16.000 habitantes.
Inoculados. . . 7.043 individuos.
Reinoculados. . . 4.117 »

	No inoculados	Inoculados	Reinoculados	Total
Invasiones.	121	14	9	144
Curaciones.	48	10	8	66
Defunciones.	57	3	0	63
Existencia.	16	1	1	18

Hay que tener en cuenta que los tres inoculados fallecidos estaban en circunstancias especiales, pues uno ya presentaba diarrea premonitória; otro fué atacado al siguiente día de la vacuna, y el tercero, niña de 29 meses, falleció de meningitis, posterior al ataque de cólera.

Hechos como los consignados dicen más que todos los razonamientos, y la verdad de ellos la hemos comprobado nosotros sobre el terreno, adquiriendo, por tanto, una íntima conviccion.

En la siguiente correspondencia le daremos cuenta de los sintomas que experimentamos en la primera inoculacion que nos fué practicada el día 2, esperando para entonces, que ya podemos completar la observacion con los datos que obtengamos en la segunda, que pronto nos someteremos á ella; desde luego le diremos, que, á parte del dolor local y la ligera fiebre, lo que desaparece á las 24 ó 40 horas, ni nosotros ni ninguno

de los que hemos observado ó sabemos de referencia han sufrido accidentes ni graves ni de importancia; tal es la inocuidad del procedimiento.

Nosotros no dejamos de visitar los pueblos infestados y estudiar la enfermedad en sus distintas fases y los resultados de la vacuna, aprovechando los días que podemos en los trabajos micrográficos y de laboratorio, y en presenciar las diversas pruebas que lleva á cabo la comision oficial.

Ya le comunicaremos los resultados de la prueba verificada hace dos días, en que se inocularon cien individuos por el Doctor Ferrán con liquido, en el que todas las comisiones comprobamos al microscopio la existencia de *virgulas* vivos, así como de otras experimentaciones capitalísimas al objeto, y de la acalorada discusion que aún tiene lugar en el Instituto Médico Valenciano, el que ha usado de gran galanteria con las comisiones facultativas españolas y de distintas naciones que aqui se encuentran en el combate.

Por hoy nos despedimos de usted, manifestándole que la epidemia se extiende cada día por varias poblaciones de la provincia, y que se espera tan solo la autorizacion para poder verificar en gran escala las inoculaciones, como único recurso que puede á todos librarnos de tan terrible azote.

Quedan de usted afectísimos seguidores servidores Q. B. S. M.—Cristobal Garcia.—Pedro Angel Osuna.

Dice *El Estandarte* contestando á las ilusiones de crisis de *El Imparcial*:

«Los ministeriales que hayan llevado la noticia de la crisis á *El Imparcial*, no están bien enterados de la situacion de las cosas. La crisis no existe sino en el ardiente deseo y en la febril imaginacion de nuestros adversarios.»

Llevas razon, amigo *Estandarte*; cuando los conservadores pescan la poltrona no hay poder humano que los levante.

Sigue el mismo diario parodiando á Jeremias:

«Pero eso no impide que nos haya herido el alma la última hora de nuestro apreciable colega de la plaza de Matute, adversario perseverante y cruel de nuestro partido, no obstante lo cual, tiene el privilegio como las abejas de libar la miel de las mejores noticias en el cáliz de los departamentos oficiales, para clavarles despues bien su ponzoña.»

¿Angelito! ¿Será necesario mandarte al doctor Ferrán para que te vacune? Vamos, menos miedo ó, mejor dicho, menos hipocresia.

Fin del artículo:

«Lo que resulta en definitiva es que *El Imparcial* estaba bien enterado.

No es exacto, pues, que el diario aludido se haya separado de la verdad interpretando mal las expresiones del Sr. Romero Robledo. Acaso haya ido un poco más allá en cuanto á creer que esas expresiones pudieran producir una crisis. Se habria podido producir, es verdad, si algunos individuos del gabinete hubieran impedido ó estorbado la dictadura sanitaria.»

¿Lo ves, hombre? Al chiquitín de la casa es necesario darle gusto. Al

fin y al cabo es un niño ... muy consentido y, por lo tanto, se le deja.

Dice *El Globo* echando una flor al Sr. Romero Robledo:

«La ley de instrucción pública, la de órden público, la provincial, la municipal, la electoral, la orgánica de tribunales, no hay una sola que no haya sido objeto de una violación nunca vista. La misma ley de sanidad, protectora de la salud pública, ¿qué ha llegado á ser en sus manos?»

Deficililla es la respuesta; pero recordaremos el siguiente cuarteto escrito en tiempos mejores para el Sr. Sagasta:

«Tanto traga el condenado
Que, á despecho de su grey,
Se ha engullido... hasta la ley
Fundamental del Estado.»

Por manera, que bien pudiera decirse que las leyes para el actual ministro de la Gobernación son un artículo de *primera necesidad*.

Afirmase que el otro día sostenía un diputado izquierdista con el general Martínez Campos el siguiente diálogo, en uno de los coches del tranvía:

— No me parece, general, que será muy de su agrado esa ley de garantías.

— Como que la he aceptado á condición de que no se me ha de exigir que figure yo en ningún Gabinete con ella.

Bien, señor don Arsenio, bien: es V. E. un liberal... ¡vaya! capaz de matar todas las libertades habidas y por haber.

TELEGRAMAS.

La crisis en Inglaterra.—Dificultades.

Los telegramas de hoy por la mañana, entran en estos detalles y dan estas noticias:

Londres 11 (recibido el 12).—Se asegura que el señor Gladstone retirará la dimisión de primer ministro, quedando al frente de un gabinete cuyo programa escluirá todo proyecto de represión en Irlanda.

Londres 12.—El marqués de Salisbury, y jefe del partido conservador en la Cámara de los Lores, ha sido llamado al palacio de Balmoral por la reina Victoria.

Anoche salió el marqués para dicho real sitio.

Esto ha hecho suponer que la reina iba á confiar el poder á los conservadores; pero según dicen los periódicos de esta mañana, la reina no se propone más que consultar con el marqués sobre la crisis presente.

Cuarentenas y lazaretos.

Alexandria 11.—Se han impuesto cuarentenas á las procedencias de todos los puertos españoles del Med. terráneo.

Lisboa 11.—Tan pronto como estén habilitados los locales que se están preparando para lazaretos, se establecerá una cuarentena de siete días á todas las procedencias por tierra de España.

Deuda egipcia.—Viage al Congo.

Paris 11 (recibido el 12).—Cámara de diputados.—El baron de Soubeyran dirige una pregunta al gobierno sobre la falta completa de pago de los cupones de la Deuda egipcia.

El ministro de Negocios extranjeros, señor Freycinet, contesta que Francia y otras potencias consideran ilegal el decreto del gobierno egipcio sobre la Deuda.

Añade que las potencias se limitarán á hacer reservas sobre la cuestión de derecho, á fin de ponerse en salvaguardia contra las eventualidades del porvenir.

Se dá por terminado este incidente. Ha fallecido el ex ministro y general Chaband Latour.

El teniente de navio Rouvier y el doctor Balai, delegados franceses en el Congo, saldrán mañana en dirección á las posesiones francesas de la margen de dicho rio.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 12.

Ayer han quedado cerradas las escuelas municipales de esta corte por órden de la dirección de Instrucción pública, en virtud de informe del médico inspector de las mismas.

—o—

Dentro de breves días verá la luz pública una obra que versa acerca del último sitio de Gibraltar, debida al capitán de Artillería D. Joaquín Santa María y Fajardo.

El libro contiene muchos datos poco conocidos y gran número de documentos, que avaloran el mérito de la obra y permiten formar idea exacta acerca del último esfuerzo para recuperar á Gibraltar.

—o—

Segun vemos anoche en *El Resumen*, el diputado señor conde de Rius ha dirigido una carta al general Lopez Dominguez, manifestándole que sigue á los Sres. Montero Rios y Balaguer, y que ingresa, desde luego, en el partido de que es jefe el Sr. Sagasta.

—o—

Un telegrama de *El Imparcial* dice que en Puy de Dome, hundida la escalera del palacio de Justicia, han muerto 24 personas, resultando graves otras varias.

—o—

Un telegrama de Madrid, fecha del 9 enviado á *Las Provincias* de Valencia, dice lo siguiente:

«El Rey ha manifestado deseos de visitar á Valencia. En el caso de que se verifique el viaje, le acompañará el Sr. Romero Robledo.»

Este mismo colega, que el año pasado era benévolo para los cordones, viene hoy también tronando contra un sistema que considera perturbador é ineficaz.

—o—

Para atender al auxilio de los enfermos que cause la epidemia, se han concedido 10.000 pesetas á la provincia de Castellon y 3000 á la de Murcia.

—o—

Mañana publicará la *Gaceta* una real órden comunicando á los gobernadores amplias instrucciones para poner en práctica las medidas de precauciones contra la epidemia cólica.

—o—

La vista de la causa seguida contra el director de *El Progreso*, Sr. Solís, por la publicación en dicho periódico de un artículo titulado *Si yo fuera rey*, que ayer debió celebrarse, se ha suspendido hasta nuevo señalamiento.

—o—

De cómo se escribe la historia: Dice *El Noticiero*, sin caerse de espaldas:

«Y, por último, los corresponsales de los periódicos de Madrid (habla de los que están en Valencia), exceptuando á Mencheta, que escribe con discreción y no exagera ni desfigura la verdad, están produciendo alarmas verdaderamente absurdas con noticias inexactas.»

Estos conservadores han perdido ya hasta el paladar.

—o—

En provincias.

La intensidad de la epidemia en Castellon no decrece, y aunque no es tan contagiosa como el cólera morbo, aumenta la proporción de los muertos entre los invadidos.

Se observan pocos vómitos aún en los vaeunados y en los que no lo están, no se notan síntomas coleriformes.

La comisión oficial llegó ayer á Játiva, proponiéndose visitar los pueblos inmediatos invadidos, y hacer algunas inooulaciones. La salud pública en Játiva es excelente; desde hace ocho días no ha habido ningún caso. Desde el 20 de Mayo, que se presentó allí la enfermedad sospechosa, hasta ayer, se habían apuntado 800 invasiones. Hay allí 16 vacunados, de los que ha sido atacado uno, que está fuera de cuidado.

Se espera en Valencia la llegada del señor Rodríguez Mendez, catedrático de Barcelona, y de Mr. Pasteur, que preside una comisión de médicos franceses.

La comisión ha ido hoy á Alberique, y mañana estará en Algemesi.

Las noticias que publican acerca de la enfermedad sospechosa los periódicos de Murcia, son mucho más incompletas que las recibidas por telégrafo.

Dice un periódico que en el Real Llano de Brujas y Santa Cruz hay bastantes enfermos, y renuncia á publicar un parte del alcalde de Llano de Brujas por considerarlo exagerado.

La viajera procedente de Játiva que fué atacada en el tren, se encuentra aislada en la estación de Cartagena dentro del wagon donde iba y asistida por un médico y dos hermanas de la Caridad. La enferma continúa mejorando.

El lazareto de Bobadilla, que tanto juego dió en la pasada temporada de cólera, ha vuelto á prepararse para recibir viajeros de los puntos sospechosos.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería 15 de Junio de 1885.

Muy señor mio: En el número 7.569 de su apreciable periódico, correspondiente al

día 14 del mes actual, he leído, con la sorpresa consiguiente, un comunicado suponiendo su autor, José Ramirez, que la Dirección de este Establecimiento que actualmente desempeño en interinidad, olvida sus deberes y desobedece las órdenes comunicadas respecto á ciertos presos, que aunque no nombra, facilmente se comprenden de quienes pueden ser los aludidos por Ramirez.

Pues bien, Sr. Director, me cumple hacer constar, que es de todo punto falsa la afirmación del comunicante, y la prueba de mi aserto está, en las visitas que tanto los Sres. Magistrados, como el Sr. Juez giran en este Establecimiento, aún en días no esperados y en los Sres. Letrados defensores de esos presos que jamás han encontrado abiertas las puertas de los departamentos que á los referidos les sirven de reclusion.

Restablecida en estos términos la verdad y suplicando inserte en su diario esta justificación, me ofrezco á sus órdenes con la consideración mas distinguida atento y S. S.

Q. S. M. B.

El Director interino,

MIGUEL MATARÍ MOYA.

GACETILLAS

El único remedio.—El mejor antídoto para librarse de la enfermedad sospechosa, es la higiene. Limpieza sobre todo; aseo en las habitaciones; echar cloruro de cal en los escusados y sumideros, rociar con moderación las habitaciones, con una solución hidro-alcohólica de ácido fénico al 5 por 100, seguir la alimentación que se tenga por costumbre, sin hacer excesos; prohibición completa de los pimientos, pepinos y frutas que no estén en sazón y, como decía Quevedo, es probado.

Pero tenemos que hacer una observación y es que lo más sencillo de la higiene se presenta como obstáculo insuperable á algunas familias que es el *ácido fénico* para rociar las habitaciones y el *cloruro de cal*, los mejores desinfectantes; ambos remedios muy sencillos y muy baratos y que se pueden obtener, preparado ya, á cualquier hora en la *botica de la Sra. Viuda de Vivas, calle de las Tiendas*, en la cantidad que se desee, teniendo presente que estos desinfectantes pueden usarse lo mismo en tiempo de epidemia que cuando no hay asomo de ella, por que en nada perjudica á la salud y por el contrario evita males siempre.

Autoridad.—El domingo llegó á esta, procedente de Madrid, el gobernador de la provincia, haciéndose cargo del mando de la misma, y cesando el que lo era interino señor Castillo, Presidente de la Diputación.

Dicha superior autoridad tiene contraída una deuda, ó hecha una promesa, para con Almería y su provincia, que ha llegado el momento de que la cumpla, y estamos seguros que la cumplirá.

Demás está decir que nos referimos al asunto del *ferro-carril* de Linares á esta ciudad sobre garantía de la Diputación.

Otro asunto esperamos que resuelva á la vez para poner en vías de realización este proyecto; y es ver la manera de que la Diputación vuelva á recabar los estudios, para evitar mañana trabas, cosa muy fácil presentándose como se prestarán las personas que tienen parte en ellos, siempre que, como es justo, se les devuelva las 35.000 pesetas que abonaron á la Diputación.

Con estas dos cosas, bien fáciles de obtener por cierto, el Sr. Gobernador hará un gran servicio á la provincia, y los propietarios de los estudios hoy probarán que nadie les cede en patriotismo, cuando se trata del bien de la misma.

Otra cosa sería sostener una lucha inútil, en contra de los intereses de esta provincia, que no debe dejar escapar la ocasión de ver por este medio realizado mañana su anhelado ferro-carril.

Y no decimos mas, por que tanto el señor Gobernador como los sujetos á quienes aludimos se convencerán mañana de que lo que decimos es una gran verdad.

Ahora ó nunca.—¿No desea el señor Alcalde que denunciemos abusos y faltas de policía urbana? Pues ahí están muchos solares convertidos en letrinas y en depósito de inmundicias, tanto dentro como fuera de la capital. Y esos solares tienen dueños, y los dueños tienen el deber de cercarlos, y así permanecen días, meses y años faltando á las ordenanzas y al buen régimen Sanitario de una población. ¿Cuándo se manda que estos se cerquen? Y no basta solo mandarlo, sino que se lleve á cabo la órden.

¿Y las posadas?—¿Se vigilan como corresponde? ¿Se sacan diariamente los estiércoles como se ordena en el bando? ¿Existe el aseo y la limpieza recomendadas en el mismo? Parece que no porque de algunas sabemos decir que antes de legar se nota el olor. Lo mismo decimos de las cocheras y de los cerdos que hay en muchas de ellas.

Reposo.—Anteayer salió la comisión de abastos y estuvo visitando los puestos de pan, decomisando, por falta de peso, algunas hogazas.

Creemos que esta misma comisión ayuda-

dada de un médico titular debe inspeccionar los demás artículos de consumos que pueden sufrir aditferación, teniendo un cuidado especial con la carne y el pescado que entra en la plaza para el consumo.

Higiene.—La misma providencia que tomó el Sr. González Canet sobre el ganado de cerda en Almería, ha sido adoptada por el Alcalde de Granada.

Por si acaso.

Sanidad.—Las juntas parroquiales de Sanidad han comenzado á girar las visitas de inspección en sus distritos respectivos.

¿Por qué el Ayuntamiento no provee á las familias pobres de alguna cantidad de *ácido fénico*, preparado, y *cloruro de cal* para desinfectar las habitaciones, sino quieren tomarse este trabajo los alcaldes de barrio ó los individuos de las mismas juntas?

Sería muy conveniente.

Yalo hemos dicho.—Muchas precauciones por mar y pocas por tierra. Aun no se le ha ocurrido á nadie hasta ayer mandar que se fumigase la correspondencia de los puertos infestados. Y luego tanto miedo, tantos aislamiento y tantas medidas, á última hora.

Es verdad que al hacerse ayer cargo de la provincia el Gobernador Sr. Gimenez Ramirez, estableció acto continuo, de acuerdo con los alcaldes ayudados por la Guardia Civil y los Carabineros, cordones sanitarios en los puntos por donde pueden entrar los que vengan de pueblos infestados.

En el mismo día se fumigó la correspondencia y los pasajeros y la vigilancia en este punto no escasea.

Ayer por la mañana dicha autoridad, acompañada de los médicos titulares, y de acuerdo con el Sr. Alcalde, estuvo visitando los puestos públicos de la plaza, mandando retirar del mercado algunas frutas, que no estaban en sazón, embutidos, y otros generos que en algo pudieran perjudicar la salud pública.

Después hizo una visita á varios establecimientos tomando medidas y precauciones, en nuestro concepto acertadas. Por eso, antes que en los lazaretos debemos fijarnos en la higiene. Echar con todo rigor los cerdos, conejos, cabras, etc., fuera de la población; no conservar en el interior de la misma materia u objetos que produzcan fetidez; cuidar de que no se sofisticen ni mezclen los alimentos, líquidos y sólidos, y muy particularmente los de primera necesidad, y otras mil y mil cosas que están escritas en las ordenanzas, en el bando y que iremos enumerando.

Procurador.—Se ha establecido nuevamente en esta ciudad y en su casa, calle de Alfáreros número 1.º principal, el procurador D. Ramon Muley Lopez, el que lo participa á su antigua clientela y á las personas que quieren honrarle, confiándole sus asuntos, pues nos consta su aptitud y honradez, que es lo principal, para el desempeño de dicho cargo.

Ayer hemos visitado los barrios extremos de la población y quedamos complacidos de ver la limpieza y el aseo que reina en todos ellos, á escepcion de algunas manzanas ó calles del Barrio Alto donde se albergan muchos pobres de solemnidad cuyas casas deben fumigarse á seguida y mandar cercar los solares que, con estos calores y con las materias que se depositan en ellos, son capaces de traernos la peste.

Poco es lo que tienen que trabajar las autoridades en esta población, de cuyo curioso, pues exceptuando el barrio Alto, en la parte que hemos indicado, el barrio de las Cuevas, La Hoya y el Pulpitillo, en los demás barrios y calles no puede observarse mayor limpieza.

Conque desinfectantes para los barrios citados, que se cerquen los solares y habremos evitado mas que pueden evitar los lazaretos.

Fiestas.—España entera ha celebrado la del Corpus que este año, como el pasado, pone punto final á las diversiones del verano.

Me equivoqué: ahora empieza la fiesta de los lazaretos que no dejará de ser tan divertida como el pasado año.

Tifus.—Parece que en el penal de Córdoba se vá propagando aquella enfermedad: las autoridades toman activas medidas para evitar la epidemia que facilmente empezaría á hacer víctimas en el recidario.

Vacantes.—Estan los estancos 4.º de Dalias, el de la Plaza en Cuevas de Vera; el del Chirivel y el de Alhambra. Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en esta Delegación de Hacienda antes de quince días.

Escuelas.—Van á proveerse por concurso las siguientes en la provincia de Granada.

Una en Albuñuelas, de niños, con 825 pesetas anuales.

La elemental de Albuñan, de niños, con 625 pesetas anuales.

También se proveerá por concurso en la provincia de Almería.

La sustitución de la de Pulpi con 412 pesetas anuales y 25 céntimos.

La ayudantía de la de Maria con 365 pesetas. Estas son de niños.

La elemental de Bayarcal, de niñas, 625 pesetas anuales.

Subasta.—El día 23 tendrá lugar la del arbitrio municipal de la Casa-matanza de esta Ciudad.

Sr. Alcalde.—En situaciones como la presente, todas las precauciones son pocas.

¿Se ha nombrado alguna comisión para que se reconozcan los locales de las escuelas y, si es necesario, se adopten algunas precauciones?

Estos establecimientos deben vigilarse con preferencia a otros.

Otra pregunta ¿Y la cárcel?

Al Alborán.—Los Sres. J. Torrent y Compañía, que tienen en esta plaza el establecimiento de *Efectos Navales*, y que como recordarán nuestros lectores organizaron la primera expedición de pescadores a la referida isla, han hecho una buena pesca y creemos les reportará grandes beneficios este nuevo negocio que inaugura dicha casa, al mismo tiempo que les resultaran no pocas ganancias a los pescadores expedicionarios.

Se está organizando la segunda expedición que saldrá bien pertrechada de todos los arreos de pesca necesarios, llevando además grandes calderas para hacer grasa de los muchos pescados que tanto abundan en los alrededores de dicha Isla.

También hemos tenido el gusto de ver en el mencionado almacén las fotografías de la farola y casa fuerte que habitan los Torreos.

Deseamos a los nuevos expedicionarios una buena suerte, y que sean recompensados sus trabajos como lo han sido los de los primeros, que están descansando en el seno de sus familias, de su primera campaña.

Buen balance!—Hé aquí algunas cifras del balance la Compañía del Canal de Suez del año 1884 presentado en la Junta general de accionistas el 4 actual.

Ingresos totales: francos 65.408.249 56

Gastos generales, intereses de capital social: 30.336.443 63

Beneficio neto: francos 35.071.856 93

El tránsito por el Canal ha sido 3.284 buques con 5.871.500 toneladas netas y 148.298 pasajeros.

Ha quedado en suspenso por disposición del Gobierno, la concesión de licencias a los empleados de sanidad marítima, debiendo darse por terminadas las que se estuviesen disfrutando.

Consumos.—Precio medio que han tenido los artículos que a continuación se expresan durante el pasado mes de Mayo:

Trigo	21'26	pesetas hectólitro.
Cebada	9'24	»
Centeno	13'79	»
Maíz	12'29	»
Garbanzo	0'41	kilógramo.
Arroz	0'50	»
Aceite	0'88	litro.
Vino	0'41	»
Aguard.	0'93	»
Tocino	2'09	kilógramo.
Vaca	1'80	»
Carnero	1'19	»

La función anunciada el domingo en el teatro de Novedades á beneficio de D. Manuel Verges, se tuvo que suspender á última hora por indisposición del apuntador. En su consecuencia, dicha función tendrá lugar el miércoles 17 del corriente en el mismo teatro de Novedades.

El Gobernador, que en los dos días que hace que llegó á ésta, procedente de Madrid, no descansa ni sosiega, ha visitado ayer la Cárcel pública y el Hospital, tomando varias medidas para que la higiene en estos establecimientos no se descuide un instante y que los asilados ocupen sus respectivos departamentos convenientemente fumigados.

Nos parece bien.—Dícese que probablemente este año no habrá vacaciones en el Consejo de Estado, tribunales de justicia y Cuentas.

También por real orden se va á prohibir por ahora la concesión de licencias á los empleados públicos.

Creemos sumamente útil reproducir en las actuales circunstancias lo que prescribe el eminente doctor Koch, descubridor del *virgula* para evitar el ataque del cólera, de lo cual han dado cuenta la mayor parte de los periódicos alemanes.

- 1.ª No beber agua que no esté hervida.
- 2.ª No comer frutas ni legumbres crudas.
- 3.ª No comer excesos de ningún género; y

4.ª Tomar una vez al levantarse por la mañana y otra á media tarde, dos dedos de agua en un vaso con dos gotas de ácido clorhídrico.

El sabio doctor alemán cree que el anterior régimen profiláctico es tan eficaz cuanto pueda desearse y tan cómodo y económico que aun los más pobres debe someterse á él. Llama la atención de los médicos á fin de que no pierdan el tiempo estudiando medios preservativos, sino que fijen su mirada en la terapéutica, que nada ha adelantado.

Ayer recibimos el correo con un gran atraso, efecto sin duda de las medidas sanitarias, por cuya razón no pudimos dar á nuestros lectores, como es costumbre, la última hora.

Sin embargo, por lo que respecta á las oficiales, ayer estuvimos en el Gobierno civil, y podemos decir que no se había recibido hasta la hora de las tres de la tarde telegrama alguno.

En otro lugar insertamos las noticias más salientes del correo de anteaer.

Mañana lo haremos del de ayer y del de hoy si llega á buena hora; y antes de que cerremos la edición.

Las fórmulas para la preparación de desinfectantes, que puede hacer cualquiera en su casa, son las siguientes, publicadas el año pasado, pero que reproducimos ahora por pura precaución.

«Desinfección de escusados.—Se efectuará primeramente una ablución del escusado con cantidad de líquido necesaria, preparada según la fórmula siguiente:

Acido clorhídrico comercial. 1 litro.
Agua. 6 id.
Acto seguido se lavará con agua abundante.

Segundo.—Se procederá despues á desinfectar con el líquido lechoso de la fórmula: Hipoclorito de cal (cloruro de cal). 1 kilogramo.
Agua. 20 litros.

Se agita y remueve cada vez que se tenga que usar.

Se mantiene media hora este líquido en el escusado, y luego se echará agua.

Tercero.—Se lavará nuevamente con el líquido siguiente:

Sulfato zincico. 1 kilogramo.
Idem cuprico. 200 gramos.
Agua. 10 litros.

Por último, se lavará con muchos agua, despues de media hora.

Esta última fórmula sirve además para desinfectar los vasos en que se haga las deposiciones en general.

Desinfección de habitaciones.—En el caso de que apareciesen enfermedades contagiosas, conviene regar moderadamente las habitaciones con una solución hidro-alcohólica de ácido fénico al 5 por 100; así como exponer las ropas y tejidos á los vapores del mismo ácido ó del hipoclorito. Siendo tóxicas en el uso interno las sustancias contenidas en estas fórmulas, deben mantenerse los líquidos al abrigo de cualquier imprudencia.»

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1889. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es alteración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad más que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta, al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en los días 13 y 14 de Junio y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Garrucha, goleta Adriano.
- De Adra, vapor Gaviota.
- De Cartagena, id. Navidad.
- De Idem, id. Laffitte.
- De Cartagena, id. Vargas.
- De Barcelona id. de Guerra Piles.

DESPACHADOS.

- Para Málaga, vapor Carolina.
- Para San Felú de Gisols, bergantín goleta San Jaime.
- Para Málaga, vapor Gaviota.
- Para Idem, id. Navidad.
- Para Idem, id. La fite.
- Para Cartagena, id. Vargas.

SE CITA AL GREMIO DE ABACERIA para el día 18 del corriente, á la casa del síndico que suscribe cal e Real de Granada de 12 á 2 de la tarde para que se enteren de la cuota, que se les ha impuesto. Almería 15 de Jnnio 1885.—Gaspar Lopez Martínez. 1-2

ROMPECABEZAS.

????????????????

!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

Cuya solución es la siguiente:
Que esta Catalana mal que les pese á los microbios, bacillus y demás seres microscópicos venderá los zapatos de lona blanca con elegantes punteras á 5 pesetas 50 céntimos par.

Gran depósito de calzado en los altos del Almacén de Efectos Navales.

EFFECTOS NAVALES.

Pinturas preparadas. 1 peseta kilo.
Aceite linaza superior. 1 25 » 1-3

Gran barato de abanicos.

El surtido mas abundante y los modelos mas recientes están en el establecimiento de quincalla de G. Olmedo.

2.—Puerta de Purchena.—2.

EN ALMERIA
UNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA AL VAPOR
LA HABANERA,
GONESA LOPEZ & HUGO,
18 y 20 MARIN, 18 y 20.
Considerables descuentos, expedición á todos puntos, ventas á plazos.

A QUIEN LE CONVenga.

Barrales hechos para embases de uva de 2 arrobas en madera de castaño á 7 1/2 reales uno.
Completo material para un barril en la misma clase de madera 5 1/2 reales uno.
Darán razon, puerto 67. 27 30

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón e impermeables y polveras de todas clases.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

A LOS MINEROS.

Depósito de mechas de todas clases, para minas, á los precios siguientes:
Un rollo 1 real y medio.
Por manos de 20 rollos 25 reales.
De cinco manos en adelante á 20.
Dirigirs á Manuel Vicente calle de Granada núm. 109. Se garantiza el género. 15-15

SE ALQUILA EN LOS MOLINOS DE Siento, frente al ingenio de azúcar, todos los enseres de una barbería y casa. Darán razon molino de la Torre.

DON JOSE GALETTI DA EN ARRENDAMIENTO un almacén apropiado para establecimiento con agua y varias habitaciones, en los bajos de su casa Plaza de Beaudrez número 6.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.
La Ca unnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La iniquidad del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrondo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jagador, 1 id. El Tigris del Maes-

trasgo, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijo del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lera, 1 id. La boca de infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Taurario, 1 id. a maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores. Cruz de Espinar, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huérfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noche, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora, 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 2 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopédica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal. 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

TELEGRAMA IMPORTANTE. D. GERÓNIMO RUIZ ha recibido en su establecimiento calle de la Tienda núm. 35 un gran surtido de abanicos, quitasoles y bastones de última novedad á precios sumamente baratos. 8-15

ULTIMA HORA.

Por fin podemos comunicar á nuestros lectores las noticias que respecto á la salud pública nos trae el correo de ayer de Madrid:

En Madrid.

Durante el día de ayer ocurrieron las siguientes invasiones.

Dolores Villarino, de 44 años, costurera, calle de Mira el Rio, núm. 44: en el hospital gravísima.

Lucas Cubero, de 33 años, jornalero; Virgen del Puerto, número 8: murió á las cuatro en el hospital.

Este es un caso alarmante, porque el enfermo estaba bueno á las seis de la mañana, é ingresó en el hospital á las doce, media hora despues de haberse sentido malo.

José Antonio Canuta, de 70 años, zapatero; Ronda de Segovia: en el hospital.

Antonia Leiva, Huerta del Rayo, 4 y 6: en el hospital.

Francisca Araceli Requena, 20 años; carretera de Andalucía, 25; cólico sospechoso: en el hospital.

Tomás Gil Borreiros, Laurel, 21: en el hospital.

Además han fallecido en el hospital: Dorotheo Florez, que ingresó anteaer; Saturnina Ortiz, que habia ingresado el mismo día, procedente de la Carrera de San Francisco; Justa Martínez, Agustina Ragel y Ezequieta da Grado, que murió á las diez de la noche.

Como ven nuestros lectores, el estado de la salud en Madrid ha variado poco en las últimas veinticuatro horas, lo cual hace esperar que las medidas higiénicas lograrán evitar el desarrollo de la epidemia.

En Valencia.

Durante las últimas veinticuatro horas en la capital hubo una invasión en la calle de Jurados de Benimannet y en Ruzafa no ha ocurrido novedad notable.

En la huerta de Benimannet, camino del Grao y Cabañal, hubo dos invasiones.

En Burjasot no ha ocurrido en este tiempo invasión ni defunción alguna.

En Sueca, 10 invadidos y tres muertos.

En Cullera, ocho y tres respectivamente.

En Puebla de Fanals ningun invadido y un fallecido.

En Buñol, 10 invasiones y 3 defunciones.

En Sagunto, 4 invasiones.

En Canet una, en Puig 5, en Mojente 4 invasiones y de Vinalesa no se ha recibido el parte.

En Castellon.

Ultimas doce horas Villareal, 23 invasiones, 9 defunciones.—Bechi, 2 invasiones 1 defunción.—Burriana, 18 y 8.—Nules, 7 y 5.—Villavieja, 1 y 2.—Segorbe, 11 y 11.—De Boneja y Narajas no se han recibido noticias.

En Murcia.

Capital. Invalidos 20, fallecidos 4.—En la Huerta, 7 y 6 respectivamente.—Archena, 1.—Lorqui, 2.—Molina, 5 y 2.—No hay más noticias.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro calcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los Sres. Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ. Habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el representante mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia (pobreza de sangre), clorosis (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas a las Señoras embarazadas y nodrizas, y a los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchana, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios a fin de 1883.	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	» 18.632.283
Siniestros pagados en el mismo año.	» 12.368.636

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga a los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

CAISSE DES TRAVAILLEURS,

L. DURLOT et C.^s, 41, rue Richelieu, PARIS.

Sociedad auxiliar del Ahorro y del Crédito.

Sucursal en BARCELONA, Dormitorio San Francisco 3.

VENTA DE VALORES A PLAZOS.—SORTEO DE LOTES Ó PRIMAS DE AMORTIZACION.

La Sociedad facilita á todos los que deseen la adquisicion de distintas Obligaciones Francesas garantizadas por el Estado y negociables en todas las plazas de Europa, las del Crédit Foncier, las de la Ville de Paris, etc., no exigiendo al suscriptor el pago inmediato del valor de la Obligación, sino concediéndole para ello, plazos mensuales de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 ptas.)

Luego de haber pagado el suscriptor la primera mensualidad entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo, y al propio tiempo, disfruta de todos los sorteos, de los premios que se concede á la amortizacion verificados por el Crédit Foncier, Ville de Paris, etc., que pueden ser de 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000 y 1.000 pesetas en metálico.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la única Sociedad que entrega al suscriptor el legítimo coupon del título adquirido.

Para suscripciones é informes dirigirse á D. Vicente Abad en Almería, calle de Bilbao, número 1.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

Detanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, núm. 6.

INDUSTRIA.

Los últimos adelantos de la ciencia industrial, están en la habita ahora, en esta población, descubierto una maquina para coser denominada, de Sanradera oscilante, a la sencillez de su poco complicado mecanismo la coloca á una altura que ninguno pueda competir.

SINGER.
ALMERIA,

B. PRINCIPI ALFONSO, 6.

COMODIDAD, PRONTITUD Y ECONOMIA.

Coche de Almería á Tabernas y vice-versa. Sale de Almería calle de Maria número 12, á las 3 de la tarde; pasa por los baños de Alívaro, donde hace parada de diez minutos.

Admite pasaje para dichos baños y cuantos encargos se desean, teniendo en consideracion á las familias que conducen ca. 10-15

LIBRERIAS DE PIMENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ESTRADE--BEEDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 Almería, Maestra 11 Juen.



Alta e pencialidad en establecimientos de pedernal del Brasil y precios de los mismos los hay de 15, 20 y de 25 pesetas el par, id. periscopicos de Cuba y estos últimos son los más especiales teniendo la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causar menos aberraciones, se pueden gastar todo un dia lo mismo que de noche sin que la vista llegue á alterarse en lo más mínimo siendo aprobados y recomendados por la Facultad de Medicina de Paris y de Montpellier precio del par 15 y 20 pesetas lo mismo en gafas que en quevedos.

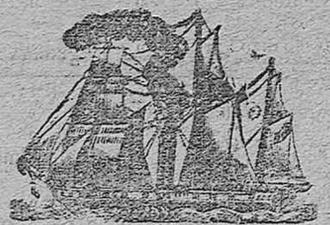
Además el público encontrará en estos establecimientos gafas y quevedos desde 2, 3, 4, 6, 10 y de 12 pesetas el par.

Los Sres. Estrade Berlot freres responden siempre de la más perfecta graduacion de la vista.

Se hacen las composturas de ópticos.

Estrade-Berlot freres.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger, todos los Viernes, á las 5 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA

de seguros marítimos,

La Fonciere

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco 4 real.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas, cerca de la Fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.